Ministerio Público
República del Paraguay

D. UOC

**RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 1856 –**

**POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA, CONFORME AL ARTÍCULO 34 ÍNCISO "C" DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LA EMPRESA CHARPENTIER S.R.L., PARA LA "ADQUISICIÓN DE BOQUILLAS PARA APARATOS DE ALCOTEST PARA EL MINISTERIO PÚBLICO".**

Asunción, 25 de mayo de 2012

**VISTO:** El memorando DGAF N.° 916 de fecha 24 de mayo de 2012, de la Dirección General de Administración y Finanzas, con referencia a la Contratación Directa, para la "Adquisición de boquillas para aparatos de alcotest para el Ministerio Público", y ;

**CONSIDERANDO:**

Que, según lo establecido en el artículo 34 ínciso "c" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", expresa: *"...para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación..."*; el Decreto Reglamentario 21909/03.

Asimismo, la Dirección Administrativa y la Dirección de Centros Regionales, solicitó la adquisición de boquillas para aparatos de Alcotest para el Ministerio Público, según memorando D.A. N.° 310/2012 y D.C.R. N.° 266/2012.

A ese respecto, por memorando n.° 1118 de fecha 24 de mayo de 2012, la Unidad Operativa de Contratación, elevó a consideración la Contratación Directa, para la "Adquisición de boquillas para aparatos de alcotest para el Ministerio Público".

Así también, la Dirección de Presupuesto ha certificado la disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto 350 "Productos e instrumentales químicos y medicinales", PAC institucional n.° 98, CDP N.° 307/2012 - PAC N.° 232729 de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley 4581/11 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012" y su Decreto Reglamentario 8334/12.

Además, por nota UOC N.° 1017 de fecha 12 de marzo de 2012, la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el inicio del proceso del llamado a Contratación Directa, para la adquisición más arriba mencionada, en virtud al artículo 16 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Así como también, el acta de Apertura de Ofertas y de Evaluación para el procedimiento de Contratación Directa, de fecha 10 de abril y 7 de mayo de 2012 respectivamente, que eleva a consideración y recomienda la adjudicación a la empresa CHARPENTIER S.R.L., para la "Adquisición de boquillas para aparatos de alcotest para el Ministerio Público", de conformidad al artículo 34 ínciso "c" de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

Ministerio Público
República del Paraguay

6

**RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 1856 –**

**POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA, CONFORME AL ARTÍCULO 34 ÍNCISO "C" DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LA EMPRESA CHARPENTIER S.R.L., PARA LA "ADQUISICIÓN DE BOQUILLAS PARA APARATOS DE ALCOTEST PARA EL MINISTERIO PÚBLICO".**

Atento, al dictamen n.° 188/2012 del director de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado, por medio del cual emitió su parecer favorable sobre el presente caso.

**POR TANTO,** en uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

**LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO**
**RESUELVE:**

**ADJUDICAR** conforme al artículo 34 ínciso "c" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Contratación Directa, para la **"Adquisición de boquillas para aparatos de alcotest para el Ministerio Público",** de acuerdo al acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación de fecha 7 de mayo de 2012, conforme al siguiente detalle:

**a.- CHARPENTIER S.R.L.:** para los ítems "2" y "3" por la suma de **G. 33.355.000 (Guaraníes treinta y tres millones trescientos cincuenta y cinco mil)**, de acuerdo al siguiente detalle:

| Ítem | Descripción | Marca del Producto | Procedencia | Cant. | Precio Unitario (IVA incluido si corresponde) | Precio Total (IVA incluido si corresponde) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 2 | Boquillas para Aparatos de Alcotest Marca: POLICE; Modelo: CDP8600. | Police CDP | España | 3.000 | 2.550 | 7.650.000.- |
| 3 | Boquillas para Aparatos de Alcotest Marca: DRAGER; Modelo: 7410. | Drager | USA | 9.700 | 2.650 | 25.705.000.- |
| | | | | | **Total Adjudicado:** | **33.355.000.-** |

**DECLARAR desierto** el **ítem "1"** boquillas para aparatos de alcotest de la marca: ALCOTECTOR; modelo: C2H50H y el **ítem "4"** boquillas para aparatos de alcotest de la marca: ALCOQUANT, debido a que las ofertas presentadas superan los costos referenciales establecidos para el presente llamado.

**COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado